

**Precios de suscripción**

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto  
**DIEZ CÉNTIMOS**

# El Liberal

**Precio de los anuncios**

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

**Diario democrático de Menorca**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

**Año 13.**

Mahón, sábado, 1.º Julio de 1893.

**N.º 3.578**

## SECCION POLITICA

### Lo que discurre D. Venancio

El ministro de la Gobernación, Sr. González, defiende en el Senado su inextricable proyecto de administración local, con argumentos que aturden. Figúrense nuestros lectores que apoya la peregrina idea de confiar el nombramiento de las comisiones municipales a las juntas de asociados, cuya mayoría son contribuyentes por industrial y territorial, en la conveniencia de dar a esos contribuyentes medios para defender sus intereses, amenazados por los impuestos. ¡Tiene gracia esta... *boutada!* Las contribuciones territorial e industrial pertenecen a la Hacienda del Estado, que es quien las aumenta ó rebaja, recauda y fiscaliza, no permitiendo a los ayuntamientos más que un recargo dentro de límites fijos e infranqueables, que hacen imposible todo abuso; y a pesar de esto, el Sr. Venancio envía a los industriales y propietarios a los ayuntamientos, donde no se trata de sus intereses peculiares bajo el punto de vista fiscal, para que defiendan allí esos intereses peculiares...

En cambio, es un hecho indiscutible que la base actual de la hacienda de los municipios consiste en el impuesto de consumos; impuesto que grava á todos sin distinción de clases, sin diferencias de industriales, propietarios, trabajadores ó empleados, cargando más especialmente sobre la clase más numerosa de la sociedad, la obrera, y que vive del trabajo manual. Por lo tanto, si á los ayuntamientos deben ir las clases más interesadas por razón del impuesto municipal, la clase obrera, la que soporta el peso principal de los consumos, debería tener una representación privilegiada. A esos *excesos* de clase conducen los extraordinarios argumentos del Sr. Venancio.

Tiene mucha gracia un gobierno que arruina á los industriales con nuevas tarifas, y amenaza á los propietarios con algo parecido al decimo de sus bienes, y llora al mismo tiempo con lágrimas de cocodrilo por la suerte de la industria y de la propiedad ante la tributación municipal... Tiene gracia un gobierno que quiere fundar la administración municipal en los que contribuyen á levantar las cargas municipales, y prescinde de las masas populares

que llevan el peso del odioso impuesto de consumos, piedra angular del erario municipal. Es gracioso todo esto y escandaloso.

(El Mercantil Valenciano.)

### La reunión de Badajoz

En la prensa portuguesa encontramos lo siguiente respecto á la reunión de Badajoz.

A *Folha do Povo* dedica su editorial á la "Fiesta republicana de Badajoz", y dice en un artículo entusiasta, entre otras cosas, las siguientes:

«Para esta fiesta democrática no ha habido que poner á contribución las arcas del Tesoro, ni en España ni en Portugal. No habrá salvas de artillería. No se llamarán sequitos de cortesanos cubiertos de oro, y ambos pueblos no se verán precisados á soportar, con dificultad mayor, el peso de los tributos. Ann así, tal vez los apologistas del régimen monárquico, cuyas solemnidades se pagan con la sangre del pueblo, pretenden amenguar este acto fraternal que se verifica en Badajoz, entre los republicanos portugueses y los republicanos españoles, mediante calumniosas imputaciones...

»Hace algunos meses confraternizaban en la coronada villa los representantes de ambas monarquías de la Península. Ahora confraternizan en Badajoz los representantes de la democracia de España y Portugal.

»Entre ambos actos hay una diferencia esencial: los representantes de la monarquía pactaron una alianza secreta para la recíproca defensa de su egoísmo personal y de los intereses de ambas dinastías. Los representantes de la democracia española y portuguesa no harán pactos secretos.

»Van, sencillamente, á estrechar los lazos de fraternidad entre dos pueblos hermanos á quienes los reyes hicieron enemigos, incitándoles á combatir en los campos de batalla, á la vez que ellos, los coronados, contrataban entre sí alianzas de familia por casamientos; y mientras que en nuestros humildes hogares todo era luto y se lloraban las muertes de los padres, de los hijos y de los hermanos á causa de un capricho de la monarquía, los reyes, en sus alcázares, engalanados, celebraban con opíparos banquetes sus esponsales, cimentados sobre la sangre de millares de hombres que pelearon por su causa y dieron su vida quitándosela á sus hermanos, sin saber por qué...

»Nos asociamos, pues, de todo corazón á la fiesta de confraternidad que se celebra en Badajoz entre los republicanos de las dos naciones hermanas y al pensamiento de los ilustres iniciadores de este acto importantísimo, que será punto de partida para una nueva era de paz y de amistad estrechísima entre el pueblo español y el pueblo portugués.

»¡Viva España! ¡Viva Portugal! ¡Viva la fraternidad!»

En análogos términos se expresa nuestro querido colega *A Vanguardia*, de Lisboa.

### El meeting de viticultores

EN TARRAGONA

Dicha reunión de viticultores ha sido una imponente y ordenada protesta contra la ley de alcoholes y al mismo tiempo un signo digno de notarse en las costumbres de nuestro pueblo, y es que parece que sacudimos la madorra que hasta ahora nos tenía dominados, para poner ostensible la razón, y hacer que esta prevalezca.

«La Opinión», diario de Tarragona, da detalles extensísimos del acto y dice: «Como todo lo que es espontáneo, como todo lo que es sincera expresión del sentimiento, el meeting del domingo, que, hablando en propiedad se organizó por sí mismo fué grande en su propósito, grande en su concurrencia, elevado en su idea y admirable en sus detalles, ni previstos, ni delineados; todo surgió de la común necesidad; hasta se observó una puntualidad nunca vista en Tarragona.

Se calcula que concurrieron más de 20,000 viticultores.

En el lugar de la presidencia se colocaron la junta de defensa de la agricultura, constituida en Riudoms, con los individuos que forman la de la Cámara agrícola de la provincia y los tres vocales designados por la Comisión provincial, permaneciendo todos derechos porque la aglomeración de otras representaciones, como la del Ayuntamiento de esta ciudad, diputados á Cortes y provinciales y portadores de actas de los pueblos, no permitían que en aquel lugar, de relativa preferencia, pudiera sentarse nadie.

A las once en punto declaró el presidente de la Cámara agrícola, D. Fernando de Querol, que daba principio el meeting; y en frase enérgica explicó el estado actual del agricultor y la necesidad de significar á los altos Poderes ese mismo estado que acusaba la mayor anemia y la postración del tísico en tercer grado, cuya muerte era segura si se le privaba con impuestos vejatorios, de la débil respiración que sostenía su aniquilada vida; dijo que sin pretensiones de profeta, se atrevía á asegurar que el nuevo impuesto proyectado, de cinco céntimos por litro, no llegaría á ser ley.

Hicieron uso de la palabra el farmacéutico de Riudoms Sr. Caballé, que ha sido el promovedor de la campaña, el Sr. Gassó, propietario de Montrouig, el Sr. Magriñá, comisario regio, los Sres. Ballester y Cañellas, diputados á Cortes; los diputados señores conde de Ruix y Pedro Antonio Torres se adhirieron por escrito.

Todos expusieron claramente los males de la viticultura.

Los que dieron la nota más enérgica fueron el Sr. Cañellas y el abogado de Reus, D. Ramon Vidiella.

El primero dijo que estaba dispuesto en esta cuestión á votar contra el Gobierno y á dejar la investidura de diputado si es que así lo querían sus electores; y el segundo: «Estamos reunidos pacíficamente—dijo—pero hemos de advertir que también lo estaremos para la resistencia; sépase que si conviene pegar pegaremos; porque pierde el juicio quien lo suyo pierde. No clamó como revolucionario, sino que expungió lo que será la actitud de la clase agrícola si se la quiere ahogar.»

Por fin el presidente recogió las instancias de los pueblos y dió por terminado el acto, organizándose la manifestación, compuesta de muchos miles de personas, que pasó á hacer entrega al gobernador de la exposición que por conducto del Gobierno elevan á las Cortes.»

### El caballo del general Concha

Madrid 25

Pueden decir de nosotros que padecemos de un sentimentalismo agudo.

El caballo que en Monte-Muro guió el general Concha, y sobre cuyos lomos rindió, en holocausto á la libertad, la vida, se ha vendido por veintisiete duros á un empresario, y esta tarde, acaso morirá de una cornada en la plaza de toros.

Los bravos oficiales del regimiento de caballería de la Reina, núm. 2, habían cuidado el noble bruto con todo esmero. Era para ellos, con razón, algo así como reliquia veneranda.

Pero la ley es ley. Y aquí, donde tantas leyes no se cumplen, la ley se ha cumplido de un modo inexorable, en este caso, y por veintisiete duros se entrega el pobre animalejo á merced de las iras de un berrendo.

Cuentan adversarios nuestros irreconciliables, carlistas que asistieron á la memorable batalla que costó la vida al marqués del Duero, que las masas carlistas al ver desplegar sus fuerzas al heroico general, quedáronse un momento suspensas de admiración: el plan del general Concha parecióles una maravilla táctica y un prodigio estratégico.

Pereció en lo más rudo de la pelea, llevado de su ardor generoso, y cuando sus restos llegaron á Madrid, Madrid entero asistió conmovido á la fúnebre ceremonia de su entierro.

Desfiló la comitiva por la calle de Alcalá. El ataúd del marqués del Duero iba conducido por mulas de artillería, sobre una cureña. Detrás iba su caballo de batalla, cubierto de crespones y mirado con curiosidad cariñosa por las gentes.

No creemos que el ministro de la Guerra tolere que el caballo de un tan valeroso compañero suyo de armas muera hoy entre la bullanga y la gritería de la plaza de los toros. Los ingleses miraron siempre con cariño el caballo que montó en la sangrienta jornada de Waterloo el general Wellington. Los franceses guardaron igual respeto á los caballos de Bonaparte.

«Seremos en este caso, inferiores á los ingleses y á los franceses?»

Si así fuese, habría que convenir en que veintisiete duros bastan para ponernos á nivel inferior, en el respeto debido á nuestras glorias, que las demás naciones civilizadas.

ZARAGOZA.

## La venta de específicos

Y AGUAS MINERALES

Por real orden del 12 del actual, publicada en la *Gaceta*, se ha resuelto el expediente instruido á instancia del Colegio de farmacéuticos de la corte y otros sobre que se declare, á los efectos del número 8.º del art. 179 de la vigente ley del Timbre, lo que debe entenderse por específicos y cuándo se han de considerar puestos á la venta, así como si los expendedores al por mayor de los mismos y de aguas minerales están obligados á poner en los respectivos envases el timbre móvil de 10 céntimos.

He aquí la resolución y sus razonados fundamentos, que deben ser conocidos íntegros:

Considerando que la ley del Timbre tiene en esta parte por objeto distinguir el acto del farmacéutico, para el que le son indispensables sus conocimientos científicos, del que puede ejercer aun cuando careciera por completo de esa instrucción, siendo, por lo tanto, un negocio de comercio independiente del ejercicio de su profesión, por el que no satisface impuesto alguno, puesto que se limita á comprar y vender un artículo sin que experimente en su poder transformación alguna:

Considerando que la circunstancia de que el artículo ha de ser objeto de contratación, excluye del impuesto aquellos medicamentos cuyas primeras materias intervienen en las variadas preparaciones farmacéuticas que contiene la farmacopea oficial y en las innumerables fórmulas que el médico redacta; medicamentos que prescribe por gramos ó dosis, y nunca por cajas, frascos ó botellas, y sobre los que no cabe contratación entre el público y el farmacéutico, porque tiene su precio marcado en la tarifa oficial:

Considerando que excluidas estas preparaciones oficiales y las formuladas por el médico queda solo en la consideración del específico aquel medicamento conocido por su nombre y el del autor que lo ideó ó confeccionó, y al que suele atribuirse acción específica para curar muchas enfermedades, debidas algunas veces á causas completamente opuestas:

Considerando que la ley ha gravado, no el acto de vender específicos y aguas minerales, sino el de ponerlos á la venta, y esto se realiza en el momento que se exponen en el local ó locales destinados al efecto:

Y considerando que no habiendo hecho la ley distinción alguna entre los que comercien con específicos, ya los vendan al por mayor ó al por menor, sería imposible establecer diferencias en favor de unos ú otros, lo cual, sin embargo, no se opone á que se distinga entre el productor y el comerciante, sin perjuicio de colocar al primero en la situación del segundo cuando al detalle expendan su propio producto;

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, oído el parecer de la mayoría de real Consejo de Sanidad, y de conformidad con el voto particular formulado por tres consejeros del mismo, y lo propuesto por esa delegación del gobierno en el arrendamiento de tabacos, se ha servido disponer:

1.º Que se entenderá por específico, á los efectos del párrafo 8.º del 179 de la vigente ley del Timbre del Estado, aquel medicamento, nacional ó extranjero, designado con el nombre de sus componentes y el del autor que lo ideó ó confeccionó, no inscrito en la farmacopea oficial, ó que, aun estándolo, se expende por unidad de envase (frasco, botella, caja, paquete, etc.) que lo contiene con etiqueta impresa ó prospecto, consignando aquellos particulares, usos ó dosis.

2.º Que los investores españoles de específicos y los propietarios de aguas minerales españolas que los vendan al por menor, los expendedores, también al por menor, de unos y otras, deberán fi-

jar el timbre de 10 céntimos en los envases respectivos en el acto de ponerlos á la venta en el local destinado a la misma, ó cuando sin estar expuestos se hallen en locales inmediatos, a la mano, para el caso de que sean solicitados por el público.

Y 3.º Que los comerciantes al por mayor en específicos ó aguas minerales, nacionales ó extranjeros, deberán poner el mencionado timbre antes de venderlos pero que este precepto no será aplicable á los productores y dueños que expendan sus propios productos, los cuales solamente estarán obligados al uso del timbre cuando vendan al por menor, según expresa la disposición segunda.»

## Correo extranjero

### El nuevo Reichstag

¿Aprobará la ley militar? ¿La rechazará? Estas son las preguntas que se hacen inmediatamente que se trata del Parlamento alemán; preguntas difíciles de contestar categóricamente, ya que la tal ley, presentada por el canciller, no pudo ser aprobada; atenuada por el compromiso con un grupo del Centro, tampoco pasó, y de seguro la veremos ahora en una tercera forma, distinta de las otras dos.

En absoluto, puede decirse que la «*Militär Vorlage*» proyectada por el Gobierno y el emperador, está enterrada. La ley militar, en el sentido primitivo no será aprobada, pues, por el Reichstag. Pero vendrán enmiendas y recortes que la harán aceptable, y será una ley militar enteramente nueva la que aprobará el Parlamento.

En el nuevo Reichstag figurarán algunas personalidades que han de animar extraordinariamente las sesiones. Dejando aparte a los socialistas, cuya plana mayor es conocidísima, ha de distinguirse mucho en la oposición el Dr. Sigl, que los periódicos alemanes reúnen con tres ó cuatro políticos sueltos, los «salvajes» del Reichstag.

El Dr. Sigl se ha hecho célebre en poco tiempo como orador de club, y como polemista, en su periódico clerical-popular el *Vaterland* de Munich.

Entre los adversarios de la hegemonía de Prusia, el Dr. Sigl es un tipo característico, acaso el prototipo del particularista, del enemigo irreconciliable de los Borusios.

El buen bávaro odia al prusiano por temperamento, tanto como por convicción; en este aborrecimiento está su vida entera, sus pensamientos y sus actos. No dice una palabra, no expresa una idea en que la oposición á Prusia no tenga parte.

En el *Vaterland* todo es antiprusiano; los artículos, los sueltos, los comentarios á las más inocentes noticias. El odio casi delirante no le ciega, sin embargo; en la campaña electoral que ha llevado ha concentrado multitud de partidarios, con un talento lúcido, ágil, fácil y agudo en las réplicas, apoyado por la tranquila osadía que siempre gusta á las multitudes, á las que se ha presentado como campeón de los católicos, por tanto tiempo perseguidos, y los labriegos arruinados. Puede decirse que por su influencia se ha formado un partido compacto antiprusiano.

Para el grupo parlamentario del Centro católico, el Dr. Sigl será un elemento desorganizador, irreconciliable para toda transacción con el militarismo prusiano.

¿Formará un grupito independiente? Acaso! Pero lo indudable es que dará más de un disgusto al Dr. Lieber el *leader* de la fracción democrática del Centro, que en el nuevo Reichstag será casi todo el Centro; pues si los católicos van dispuestos á no acceder á grandes gastos militares, y representan doctrinas políticas democráticas, son ultramontanos, papistas en religión; lo que el Dr. Sigl tampoco respeta gran cosa, en sus sentimien-

tos de protesta contra las ligaduras autoritarias.

Con tanta curiosidad como para el Dr. Sigl, se espera ver en el Reichstag al conde Bismarck, el hijo del canciller, mandado al Parlamento por los electores de Jerichow en Pomerania.

Heriberto de Bismarck conoce ya el Parlamento, desde que era secretario de Estado, bajo el Gobierno de su entonces omnipotente señor padre.

El poderío ilimitado de entonces se ha trocado en el destierro de ahora; y al reanudar la vida política entra el conde de Bismarck por la puerta de la oposición.

Nadie sabe si el conde Bismarck llevará al Reichstag las ideas de su padre. Ambos son contrarios de la ley militar en las dos formas en que se ha presentado; no del aumento efectivo del ejército, sino de las bases en que se apoya. En cambio, el conde Heriberto disiente con el ex-canciller acerca del régimen aduanero, que el nuevo diputado estima conveniente asentar en los tratados de comercio, de que es enemigo su señor padre.

Por lo demás, fuera de la importancia que le da su nombre, no es tenido en Alemania el conde de Bismarck por un gran político, ni por un mediano orador; de su padre no ha heredado la penetración, la prudencia, la rapidez y firmeza del juicio. Durante su estancia en el ministerio de Estado, cometió torpezas como la del famoso conflicto con Suiza, por la detención del agente secreto Wohlghemuth.

Lo que tiene principalmente el conde de Bismarck es un genio violento y autoritario, irritable en grado superlativo. Nadie extrañará, por ello, que vaya á juntarse con los nobles rurales, los más reaccionarios de los diputados del Reichstag.

## MAHÓN

Justicia pero no por mi casa.— Ahora salimos con que nuestro dignísimo diputado D. Rafael Prieto y Caules tiene la culpa de que hayan cesado los trabajos de la fortaleza de la Mola, como la tendrá seguramente según el criterio de *El Bien Público* de todas las economías que el Gobierno introduce en los diferentes ministerios; pues no hay nada más lógico que cuando un ministro de la guerra monárquico, no quiere hacer uso de las facultades que como á tal tiene, para disponer de las cantidades consignadas en presupuesto, echar la culpa de ello á un diputado republicano.

Verdad es que esto solo se le ocurre á los cabeza de melón de *El Bien Público*, D. Juanito inclusive.

Como también es verdad que esto sólo pueda escribirse para que lo lean ciertas cabezas de melón suscritos al periódico carlo-conservador.

Eso de que un cura posea un coche nada tiene de particular, como nada tiene de particular tampoco en que ese cura lo gule, aunque sea algo ridículo el ver á un ministro del Señor con sotana y sombrero de teja ir guiando un carruaje.

Pero lo que si tiene de particular es que este cocherito, digo cura, embarque pasajeros de un punto á

otro, haciéndoles pagar un tanto por el pasaje y quitando los parroquianos á los del oficio.

¿Qué dirían los curas si los cocheros se metieran á curas, caso de que se les permitiera, como se meten los curas á cocheros?

Hoy han sido dado de alta dos de los enfermos de viruela; uno de la calle de San Jorge y otro de la calle de la Plana.

Esta mañana se ha constituido la nueva junta municipal de Sanidad.

En el vapor «Nuevo Mahones», serán embarcadas mañana 30 cabezas ganado moreno y tres de vacuno.

Mañana saldrá para el continente en uso de licencia el Excelentísimo señor don Juan Muñoz, Gobernador militar de esta isla. Gratos son los recuerdos que esta dignísima autoridad deja en Menorca; así es que no podemos menos, al desearle un feliz viaje, que hacer votos por su pronto regreso.

Para completar la noticia que ayer dimos respecto á la velada que dará mañana en el casino «El Consey», el inteligente aficionado Sr. Alvarez, podemos hoy añadir que amenizará los intermedios la orquesta del Teatro, ejecutando las mejores piezas de su repertorio y que terminará con baile de sociedad.

El precio de la suscripción será el ínfimo de cincuenta céntimos de peseta y veinte y cinco el de la entrada personal, con objeto de sufragar los pequeños gastos que ocurran, pues como ya digimos, el Sr. Alvarez no admite retribución de ninguna clase.

*El Bien Público*, este periódico que no tuvo una palabra de censura para D. Juan Orfila cuando, al empuñar la vara de alcalde, despidió á todos los empleados republicanos *despedibles*, no con la intención de hacer economías, sino sencillamente en uso de sus facultades, y para dar colocación á individuos que se decían adictos al partido conservador; este periódico que calló entonces, y ha callado siempre que la voz pública ha denunciado el hecho de amenazarse á los obreros de la Mola con quitarles el trabajo sino votaban determinada candidatura, la emprende ahora con *patriótica indignación* contra el Diputado por Menorca, acusándole de no protestar ante la suspensión de las obras en aquella fortaleza.

Risa causaría, si no moviera á indignación tal conducta. Cuando el gobierno, que hoy hace las delicias del país, presentó á las Cortes el proyecto de ley para aplazar las elecciones municipales—ley que no llevaba otro fin que evitar la de-

rrota de los monárquicos—nadie vió á los conservadores alzarse en el Congreso para protestar con las demás minorías contra el proceder de los fusionistas. Aquella ley obligó á los republicanos á retirarse de la Cámara, abandonando la defensa de sus distritos, con aprobación de los que los habían elegido. De esta retirada son causantes los sagastinos y cómplices los canovistas. Y ahora viene el órgano conservador acusando á un diputado republicano de no defender los intereses que representa.

Muy otras son las consideraciones que la suspensión de las obras en la Mola sugiere á las personas desapasionadas. Con los gobiernos de la monarquía, forzoso es elegir entre estos dos extremos: la bancarrota, la intervención extranjera en nuestra Hacienda la *anarquía* con los conservadores; el descontento general, el hambre, la *anarquía* también con los fusionistas. Ambos partidos nos conducen al mismo desastroso fin. Los primeros no hallan más medios para ir tirando que aumentar de día en día nuestras deudas, y los segundos saben sólo amontonar contribuciones y matar de hambre al obrero.—Sobre estos hechos sí que podría hacer *El Bien Público* sabrosísimos comentarios.

Ayer los cajistas nos destrozaron el último párrafo de nuestra contestación á *El Bien Público* sobre el alumbrado eléctrico. Habíamos escrito: "Toda persona imparcial reconocerá que nuestro Ayuntamiento ha sido desmesuradamente generoso con el PRESUNTO contratista del alumbrado público," y el presunto se convirtió en presente.

*El Bien Público* de anoche la emprende contra nuestro diputado á Cortes D. Rafael Prieto, por que el Gobierno, en su desatentado afán de economías, ha rebajado la cantidad consignada en los presupuestos para entretenimiento y obras de la Fortaleza de Isabel 2.<sup>a</sup>. Más lógico sería *El Bien Público* si reconociera que los dos partidos monárquicos que turnan en el poder carecen de condiciones para salvar á la hacienda española de la inminente ruina que la amenaza y que solo un gobierno enérgico y sin compromisos puede mejorar la situación del Tesoro.

También la emprende *El Bien Público* contra el Sr. Maura, y aunque nada de comun nos liga con dicho señor en el terreno de la política, hemos leído con repugnancia que se trate de desprestigiar tan á la ligera y sin fundamento á un ilustre balear, á uno de los hijos más preclaros de esta Provincia.

Se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía de esta ciudad, que en la mañana de hoy un niño de ocho

años de edad, habitante en la Miranda, ha causado con una cuchilla de zapatero una herida á una ballería.

En el vapor "Menorquín," saldrá mañana para Barcelona y Madrid nuestro estimadísimo amigo don Francisco Seguí Mir, catedrático de idiomas del Instituto de esta ciudad.

Nos alegramos del viaje del señor Seguí por constarnos que no está tan solo relacionado con intereses particulares, si no que se valdrá de cuantos medios estén á su alcance para procurar el mayor desarrollo posible en esta isla no tan solo de su primer centro docente, como es el Instituto de esta ciudad, sino de todos los establecimientos que tengan derecho á la protección del ministerio de Fomento.

Extraordinaria fué la concurrencia que asistió el día de San Pedro en el ameno local de la Sociedad «Circo Colón»; multitud de parejas invadieron el salón, dedicándose hasta hora muy avanzada á un animado baile.

El «Orfeón Mahonés» recién llegado de Valencia, cantó con notable ajuste los coros «Arre moreu» y «De bon mati» siendo en extremo aplaudido, celebrando mucho los concurrentes el colorido que sabe imprimir á las notables producciones del inmortal Clavé.

Para mañana está anunciado el acostumbrado baile y por el Orfeón los coros «De bon mati» y «Los Pescadors» pudiéndose asegurar de antemano la consiguiente animación.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Julio 2 Domingo

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y la Visitación de Nuestra Señora.

● Luna nueva el 13.—Cuarto menguante el 6.

Sale el Sol 4 h. 36 m.—Pónese 7 h. 31 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 30

De Marsella vapor Torre de Oro, cap. D. José Heredia, con 32 trips. y carga general.

Buques despachados

Día 1.<sup>o</sup>

Para Barcelona vapor Nuevo Mahonés cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor Menorquin, cap. D. Bernardo Cabot, con 27 trip. y efectos.

Para Barcelona vapor La Giralda, cap. D. José Nuchera, con 35 trips. y carga general.

Para Puerto Colom polacra goleta Nueva Carmensita, c p. D. Mateo Espigas, con 8 trips. y cascos vacíos.

Para Alicante bergantín goleta italiano Giacomo T. cap. D. Berio Francesco con 7 trips. y cemento.

SOCIEDADES

El Isleño.—Arregladamente á lo prevenido en el art. 8 del Reglamento vigente, se convoca junta general extraor-

dinaria para el domingo próximo 2 de julio, con objeto de elegir los cargos de Vice Presidente, Archivero, Secretario y Vice-Tesoroero. La votación dará comienzo á las diez de la mañana hasta las doce de la tarde.

Mahón 25 Junio 1893.—Sebastián Femenías, Secretario.

En atención al excesivo calor que se deja sentir, la comisión recreativa ha acordado dar, el próximo domingo por la noche, el último baile de la temporada. En uno de los intermedios, recibirá el público

Una gran sorpresa

que llamará seguramente la atención.

Además se cantarán varios coros por las niñas, que tanta aceptación han merecido, como también el niño Barranco.

Sociedad cooperativa La Mascota.—Se convoca junta general ordinaria para el día 3 de Julio próximo, á las nueve de la noche y en el domicilio del administrador-contador, Esplanada 21, para dar cuenta por esta administración de las operaciones realizadas durante el pasado año social y del resultado del balance verificado en 31 de Mayo último.

Mahón 25 Junio 1893.—P. A. de la J. de G.—El administrador secretario, A. J. Fornaris.

Sociedad filantrópica El Recreo.—Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de julio á las once de la mañana, y en las Casas Consistoriales de esta ciudad, con el objeto de presentar las cuentas del mes de junio para su aprobación.

Mahón 30 Junio 1893.—El Presidente director, Juan Serra.

Circo Colón.—Extraordinario baile para el domingo 2 de Julio.

En los intermedios el Orfeón Mahonés dirigido por D. Juan Salom, cantará los aplaudidos coros á voces solas De bon mati y Los pescadors

A las nueve. Nota.—A petición de los concurrentes, la próxima semana se empezarán los ensayos de varios coros bailables, los que se cantarán á la mayor brevedad.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

(Urgente)

Madrid 30, 1'15 t.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 80.000 Ptas.

16963 Madrid

Con 40.000

20745

Con 20.000

16386

Con 5.000

5497 15401

Con 2.500

22275 16995 24844

6704 28768

Madrid 30 5'30 t.

Los casos de cólera mendeán en Francia.

Menudean las huelgas en Cataluña.

La Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia llegará mañana al Havre.

Los valores continúan bajando á causa de la depreciación de la plata.

Se anuncia para mañana un cierre de tiendas en Granada.

La Corte marchará el día 15 á San Sebastián.

Madrid 1.<sup>o</sup>, 10'10 m.

La Gaceta publica la autorización para que continúen los actuales presupuestos hasta la aprobación de los nuevos.

En los de la Península y de Ultramar se introducen algunas modificaciones.

FABRA.

BANCO DE MAHON BOLSA DE BARCELONA

30 de Junio 4'10 t.

4 por 100 interior . . . . .	70'35
4 por 100 exterior . . . . .	76'22
4 por 100 amortizable . . . . .	77'75
B. H. de Cuba 1886 . . . . .	108'40
Id. id. 1890 . . . . .	98'45
Banco Hispano Colonial . . . . .	82'40
Acciones ferro-carril Francia . . . . .	25'95
F. Norte . . . . .	37'50
Id. Orense . . . . .	11'50
Id. Almansa . . . . .	00'00
Obligaciones Francia . . . . .	56'87
Id. Norte . . . . .	00'00
Id. Orense . . . . .	32'25
Id. Almansa . . . . .	63'62
Compañía Transatlántica . . . . .	75'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . o rs. vn. paga alcista.  
Exterior . . . o'o » »

CAMBIO MAHONES Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa . . . . .	23'50 dinero
S. Mahonesa de Vapores . . . . .	90'00
Banco de Mahón . . . . .	30'00
La Eléctrica Mahonesa . . . . .	100'00
La Menorquina, Compañía de Navegación . . . . .	80'00 papel
S. General de Alumbrado . . . . .	65'00 papel
Banco de Ciudadela . . . . .	34'00
Crédito Indus. Mercantil . . . . .	15'00

Día 1.<sup>o</sup>—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior . . . . .	69'30
4 por 100 exterior . . . . .	75'70
Amortizable . . . . .	78'25
Cubas 1886 . . . . .	108'25
Cubas 1890 . . . . .	98'25
Coloniales . . . . .	00'00
F. Norte . . . . .	34'45

TELEGRAMA DE BARCELONA

Madrid 1.<sup>o</sup>, 9'30 mad.

4 por 100 interior . . . . .	69'30
Paris 4 por 100 Exterior . . . . .	65'06
Renta francesa 3 p. 100 . . . . .	00'00
Londres 4 por 100 Exterior . . . . .	00'00



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES MAHON

Precios de pasajes para el viaje que el día 2 de Julio debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona. . . . .  
De Mahón á Alondia. . . . .  
De Alondia á Barcelona. . . . .  
Y vice-versa.  
Ptas. 7'50 en 1.<sup>a</sup> cámara.  
" 5'00 en 2.<sup>a</sup> id.  
" 2'50 en cubierta.  
El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.  
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.  
Mahón 30 Junio 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

**LA EPILEPSIA**

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alfericia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

**Pastillas antiépilépticas de Ochoa**

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

**LA ERISPELA**

Curación pronta y radical con las

**PÍLDORAS DE OCHOA**

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo, desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose a D. B. Ochoa, Magdalena, 27, MADRID.

**LA VIRUELA**

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara, con las

**PÍLDORAS DE OCHOA**

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

**- DEPÓSITOS -**

en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

**TARJETAS DE VISITA**

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

**IMPORTANTE AVISO****A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS**

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras materias inertes.

**ABONO QUÍMICO**

Especial para patatas.

- » » hortalizas y remolachas.
- » » viñas, cereales y arbolado.

**Precios limitadísimos y clases garantidas**

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

**TORTA DE COCO**

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiercol fertilizante. Engorde rápido. Carne sabrosa.

**Precios sumamente económicos**

Dichos productos, del todo garantidos vendense en la

**DROGUERÍA MAHONESA****VALLS Y PONS**

8, NUEVA, 8. — MAHÓN

**¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!**

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACIÓN CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

**20 PESETAS**

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos



**20 PESETAS**

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño volumen

longitud 16 cent.

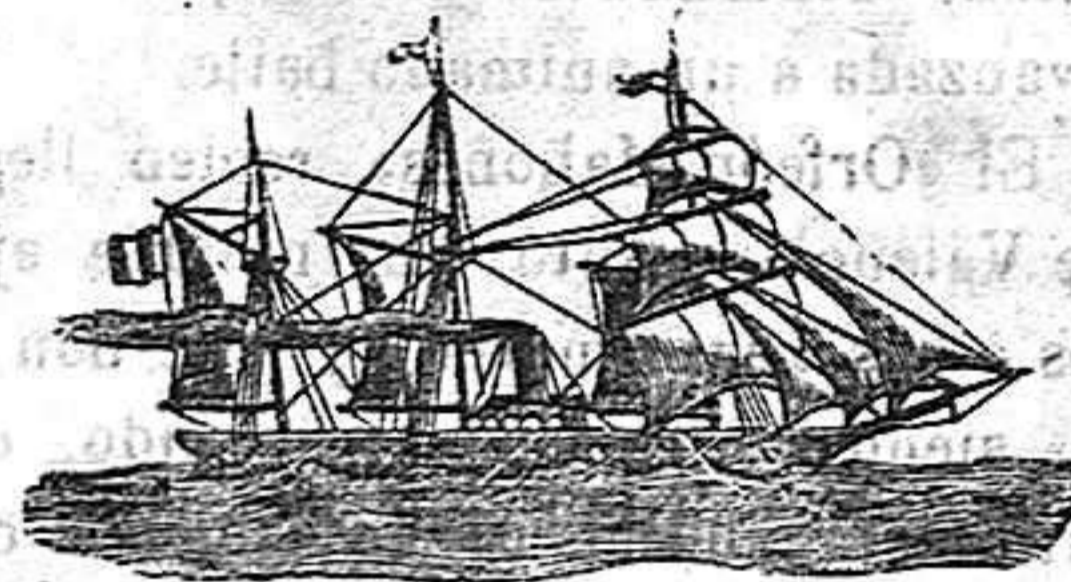
altura 10 cent.

El **PHOBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, Calle de Fernando VII, Barcelona**. Casa especial para los aficionados. Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN catálogo ilustrado con grabados.

**De Mahón para Barcelona**

Saldrá el domingo 2 de julio próximo a las 5 de la tarde el vapor

**Menorquin**

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despa- chan los Sres. Goñalons, Carreras y C<sup>a</sup> calle del Angel, n.º 10.

La carga debe hallarse en el muelle antes de las cuatro de la tarde de dicho día.

**De Barcelona para Mahón**

Saldrá el miércoles, 5 de julio próximo, a las 6 de la tarde.

Consiguatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominas, plaza de Palacio (le- tra B.)

**Para vender**

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Gabriel en la aldea de San Clemente. Informará el notario D. Pedro Orfila

**Aviso**

Se darían en arriendo varios solares del predio San Antonio, contiguos al mar, bajo ciertas condiciones. Informa- rán en la calle de San Roque n.º 4.

**En venta**

Lo está la casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart, número 24.

**Subasta**

El día 9 de Julio a las once de la ma- ñana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu el predio nombrado **BINIGHI- QUET**, situado en el distrito de San Clemente, término de Mahón, con suje- ción a las condiciones que están de ma- nifesto en el despacho de dicho Notario. Tiene dicho predio casas para el colo- no y para el propietario, dos pozos, cin- co cisternas y todos los edificios neces- rios y contiene mucho arbolado.

**BAÑOS DE MAR**

Están abiertas al público las casitas de Francisco Alegre, frente el almacén n.º 48 del Andén de Levante.

Despacho en dicho almacén, ó bien calle de S. Alberto, n.º 15.

**Para alquilar**

Lo está un edificio propio para una sociedad ó para poner un taller de cual- quier industria, calle Santa Ana n.º 1. Para informes calle Hannover, 8.

**D. Juan Tenorio**

Drama religioso y fantástico

FOR

D. JOSE ZORRILLA

Esta obra que compone un elegante tomo en 4.º ilustrado por los Sres. Pe- rea, Ferrant, Mestres, Pla y Huertas, se vende al precio de 5 pesetas en la im- prenta de este periódico.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

**Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.****Píldoras orientales DEL DR. CASASA**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes,

dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Far- macia plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacé- uticos de España y América.

**Contra los herpes**

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA** compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FAR-

MACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farma- céuticos de España y América.

**Enfermedades SECRETAS**

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su cura- ción es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusiva- mente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien, con el inimitable depurativo del Dr. Ca- sasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Far- macia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

**Cuantos padezcan DE LA BOCA**

Dolor de muelas, Caries, flojedad de san- gre ó descarnado de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Serrault del Doctor Casasa**.

Único que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Far- macia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farma- céuticos de España y América.